



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO. C.P. 11320

HOJA 1 DE 1
IMPORTACIÓN [X] DEFINITIVA [] TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No 50469
EXPORTACIÓN [] DEFINITIVA [] TEMPORAL
VIGENCIA 25-FEB-23
REEXPORTACIÓN [] DEFINITIVA [] TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)
KERING MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
TITULAR (NOMBRE DIRECCIÓN Y PAÍS)
KERING MEXICO S DE RL DE CV

MARCO JURÍDICO
SE EXT ENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 15 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE LA VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN
COMERCIAL (T)

Table with 3 main columns: NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA, DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO, CANTIDAD NÚMERO DE ESPECÍMENES, PESO O PIEZAS. Includes rows for ALPACA Vicugna pacos and Lama pacos.

CONDICIONANTES
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGULACIÓN DE LA I. A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA.

ADUANA
CIUDAD DE MÉXICO
25-AGO-22
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE
ROBERTO AVIÑA CARLIN
R92TcO/EJfdq28rPTMcEPBYXcHEEGyC3ZoR/AZwpiVcnlePRmH641RJ8exfRlq8XePl2yYbDD4A0

AUTORIZACIÓN N° 50469

[0502300900120225091000441]Autorización de Importación, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[25/08/2022 [12:11:58]KME150212F18]KERING MEXICO S DE RL DE CV[Cd. de México - Vida silvestre]AICR550524DPO]ROBERTO]AVIÑA]CARLIN]DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE]ACEPTADA[50469]21/02/2023 [De importación]Definitivos]KERING MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. AV. EJERCITO NACIONAL NO. 676 PISO 9 POLANCO III SECCIÓN, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11540 CIUDAD DE MÉXICO[MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)]CIUDAD DE MÉXICO]KERING MEXICO S DE RL DE CV]EJERCITO NACIONAL 676 PISO 9 11540 POLANCO III SECCION MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)]Comercial (T)]AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MÉXICO]Alpaca]Vicugna pacos]PANTALONES]Pieza]SUIZA (CONFEDERACION)]PERU (REPUBLICA DEL)]ALPACA]Lama pacos]PANTALONES]Pieza]SUIZA (CONFEDERACION)]PERU (REPUBLICA DEL)]SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 15 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE LA VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.]NO ESPECIFICA]NO ESPECIFICA]NO ESPECIFICA]NO